

# **Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a la COVID-19**

**MTT2-PRT-007**

[Versión 2.1]

**AÑO 2020**



## REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Acción	Nombre / Cargo	Institución	Firma y Fecha
Elaborado y aprobado por:	Mgs. José Mosquera Salazar <b>Especialista de la Gestión Interna de Ambiente y Salud</b>	Ministerio de Salud Pública	
	Dr. Lenin Vacas <b>Analista de Gestión Organización e Implementación de Normativas en tención del Primer Nivel de Atención</b>	Ministerio de Salud Pública	
	Dra. Magdalena Alcocer Díaz <b>Coordinadora Nacional de Salud</b>	Cruz Roja Ecuatoriana	
	Lcda. Mónica Martínez <b>Especialista Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles</b>	Ministerio de Salud Pública	
	Dra. Cristina Pareja <b>Técnica del Programa de Salud</b>	Cruz Roja Ecuatoriana	x
	Dr. Manuel Minaya <b>Coordinador de Gestión de Riesgos</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	
	Ing. Gina Plasencia <b>Técnica de Seguridad y Ambiente</b>	Asociación de Clínicas y Hospitales Privados de Ecuador	
	Ing. Paulina Cadena <b>Jefe Central de Emergencias</b>	Cuerpo de Bombero del Distrito Metropolitano de Quito	
	Mgs. Carolina Jaramillo <b>Analista de Preparación y Respuesta</b>	Ministerio de Salud Pública	
	Lic. Cristina Jácome <b>Analista de Preparación y Respuesta</b>	Ministerio de Salud Pública	
Esp. René Abarca <b>Director Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles</b>	Ministerio de Salud Pública		

## CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Registro de cambios en el documento			
Versión	Resumen del cambio	Realizado por	Fecha
1.0	Creación	Mesa Trabajo Técnica 2, Salud y Atención Pre-hospitalaria	20-03-2020
2.0	Actualización	Mesa Trabajo Técnica 2, Salud y Atención Pre-hospitalaria	08-04-2020

CONTENIDO

OBJETIVO.....	4
MARCO LEGAL.....	4
DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS.....	4
RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES.....	4
Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Red Pública Integral Complementaria de Salud (RPIS)	4
LINEAMIENTOS GENERALES.....	4
Recomendaciones para la persona con aislamiento domiciliario.....	4
Recomendaciones para el cuidador.....	5
Referencia.....	7
ANEXOS.....	8
<b>Anexo 1.</b> Manejo de desechos dentro del domicilio.....	8
<b>Anexo 2.</b> Técnica de higiene de manos (Lavado de manos) y desinfección de manos.....	9



MESA TÉCNICA DE TRABAJO 2	Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos a la COVID-19	MTT2-PRT-007
		Página 4 de 9

## OBJETIVO

Establecer los lineamientos para evitar el contagio de la COVID-19 a los cuidadores y familiares de los pacientes que se encuentran en aislamiento preventivo obligatorio (APO).

## ALCANCE

Este protocolo será de alcance nacional y deberá ser aplicado por pacientes con sospecha o infectados por la COVID-19, cuidadores y familiares de estos, que se encuentran en condiciones de aislamiento preventivo obligatorio, para evitar la propagación de la enfermedad que se podrá realizar en domicilio, alojamientos turísticos, casas de acogida y otras instancias que puedan ser utilizadas para el efecto.

## MARCO LEGAL

- Reglamento Sanitario Internacional
- Constitución de la República del Ecuador
- Decreto Ejecutivo 1017 Declaratoria de Estado de Excepción
- Ley Orgánica de Salud
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Acuerdo Ministerial N° 00126-2020-Declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria
- Acuerdo Ministerial N° MDT-2020-076 Directrices para la aplicación de Teletrabajo emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria
- Manual del Comité de Operaciones de Emergencias - COE

## DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- **Aislamiento:** Separación de una persona que padece una enfermedad transmisible del resto de las personas, a fin de evitar el contagio y propagación de la misma.
- **APO:** Aislamiento Preventivo Obligatorio.

## RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

### Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Red Pública Integral Complementaria de Salud (RPIS)

Socializar el presente documento a través de personal sanitario que realizan visitas domiciliarias de seguimiento y control, a las personas con sospecha o positivos de COVID-19, cuidadores y familiares de estos, que se encuentran en estado de Aislamiento Preventivo Obligatorio.

### SECOM

Elaboración y socialización del presente instrumento mediante mecanismos comunicacionales

## LINEAMIENTOS GENERALES

### Recomendaciones para la persona con aislamiento domiciliario:

- La persona con sospecha o positivo de COVID-19 debe permanecer en una habitación individual y ventilada; en caso de no cumplir con lo descrito anteriormente se deberán crear las condiciones en la vivienda para que

MESA TÉCNICA DE TRABAJO 2	Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos para COVID-19	MTT2-PRT-007
		Página 5 de 9

por lo menos permanezca mínimo a un metro de distancia siendo lo ideal, a dos metros de distancia de los demás integrantes de la vivienda.

- La persona en Aislamiento Preventivo Obligatorio, debe colocarse adecuada y permanentemente mascarilla.
- En caso de usar mascarilla desechable o casera, el cambio se deberá realizar cada 3 horas máximo y si se moja o se contamina de secreciones, el cambio deberá ser inmediato.
- Las mascarillas o respiradores desechables o caseras, en uso o posterior al mismo, no deben ser manipulados ni reutilizados y desechados en una funda plástica exclusiva para los desechos del paciente, la cual deberá permanecer cerrada cuando no se requiera su uso. (ver indicaciones sobre la funda 1 en el Anexo 1).
- La persona que se encuentra en APO debe mantener adecuada higiene de manos que comprende el lavado y desinfección:
  - El lavado de manos debe ser con agua y jabón por un periodo al menos de 40 segundos, antes y después de ir al baño, del consumo o manipulación de alimentos, posterior al contacto con superficies de uso común y del contacto con superficies de la cara.
  - La desinfección debe realizarse con la aplicación de gel o alcohol al 70 %.
- Destinar utensilios de aseo (cepillo de dientes, toalla y jabón), una vajilla y cubiertos exclusivos para el paciente en Aislamiento Preventivo Obligatorio. Realizar el lavado por separado.

#### Recomendaciones para el cuidador

- Asigne el cuidado de la persona en aislamiento a un miembro de la familia que goce de buena salud y no tenga enfermedades crónicas o preexistentes, y no esté en el grupo de adultos mayores.
- El cuidador deberá llevar una mascarilla bien ajustada al rostro cuando esté en la misma habitación que la persona en Aislamiento Preventivo Obligatorio.
- Las mascarillas o respiradores desechables o caseras, en uso o posterior al mismo, no deben ser manipulados ni reutilizados y desechados (el cambio se deberá realizar cada 3 horas máximo y si se moja o se contamina de secreciones, el cambio deberá ser inmediato Anexo 2).), en una funda plástica exclusiva para los desechos del cuidador y del paciente, la cual deberá permanecer cerrada cuando no se requiera su uso. (ver indicaciones sobre la funda 2 en el Anexo 1).
- El cuidador de la persona que se encuentra en APO debe mantener adecuada higiene de manos que comprende el lavado y desinfección:
- El lavado de manos debe ser con agua y jabón por un periodo al menos de 40 segundos, antes y después de ir al baño, del consumo o manipulación de alimentos, posterior al contacto con superficies de uso común y del contacto con superficies de la cara.
- La desinfección debe realizarse con la aplicación de gel o alcohol al 70 %.
- Evitar el contacto directo con los fluidos corporales del paciente, sobre todo las secreciones orales y respiratorias, y con las heces. En caso del contacto con estas secreciones se recomienda inmediata higiene de manos (lavado y desinfección) cambio de ropa (lavar con agua caliente y jabón).
- En caso de que el cuidador requiera salir del domicilio donde se encuentra el paciente en aislamiento, debe utilizar ropa limpia, así como calzado que no haya utilizado durante los cuidados al paciente. Deberá dejar toda la ropa y zapatos que haya estado en contacto con el paciente aislado en un recipiente con detergente, para su posterior lavado.

MESA TÉCNICA DE TRABAJO 2	Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos para COVID-19	MTT2-PRT-007
		Página 6 de 9

- Tener calzado de uso específico para atender a la persona infectada (de preferencia zapato totalmente cerrado), al salir de la habitación después de atenderlo sacarse los zapatos y rociarlos con la solución de cloro preparada descrita más abajo y dejarlos a la entrada de la habitación.

### Recomendaciones para la familia

- No se debe permitir visitas durante el Aislamiento Preventivo Obligatorio.
- Limitar el movimiento de la persona en Aislamiento Preventivo Obligatorio y reducir al mínimo los espacios compartidos (por ejemplo, cocina, baño).
- Ventilar la habitación del paciente y de todo el domicilio (abrir ventanas).
- La persona en Aislamiento Preventivo Obligatorio no debe compartir la habitación con otras personas. Si esto no es posible, los familiares deben mantenerse a una distancia mínima de un metro con la persona enferma, usar mascarilla y dormir en camas separadas.
- Previo a las actividades de desinfección, es necesario preparar la solución desinfectante; para lo cual se mezclará tres cucharadas (30 ml) de cloro comercial líquido en un litro de agua.
- Limpiar los pisos y los baños con agua y detergente, luego desinfectar diariamente con la solución desinfectante. Dejar actuar y ventilar el área desinfectada.
- Para la limpieza de pisos y superficies de alto contacto se puede utilizar un trapeador, aplicando la técnica del doble balde la cual consiste que un balde debe contener la solución desinfectante y en el otro balde agua limpia para el lavado del trapeador o trapo que evite la contaminación cruzada entre ambientes, de no contar con los baldes suficientes se debe procurar lavar con agua limpia el trapeador cada vez que se desinfecte los pisos.(1)
- Para actividades de desinfección de materiales e insumos que hayan estado en contacto con la persona en aislamiento (mesa, equipos electrónicos, cama, entre otros), se podrá utilizar alcohol al 70%.
- Se consideran contactos todas las personas que convivan en el domicilio; su salud debe ser objeto de vigilancia; si uno de los contactos presenta síntomas de afección respiratoria aguda - fiebre, tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria -, deberá notificarse a la brigada de salud que se encuentre designada para su seguimiento.

### Manejo de desechos dentro del domicilio donde existen pacientes en aislamiento

Los desechos generados en áreas donde se encuentren pacientes con sospecha y positivos a COVID-19 en aislamiento preventivo obligatorio, deberán ser manejados de la siguiente manera (Anexo 1):

- Los desechos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se deben eliminar en una funda de plástico (funda 1) en un tacho de basura (preferiblemente con tapa y pedal de apertura) dispuesto en la habitación; estos desechos no deben considerarse para actividades de recuperación y posterior reúso o reciclaje(2).
- Cuando se haya llenado las tres cuartas partes ( $\frac{3}{4}$ ) de la funda 1, los desechos deberán ser rociados cuidadosamente con solución desinfectante lo más uniforme posible, no se debe humedecer en exceso los desechos, a fin de evitar que escurra líquido por la funda; posterior a esto se deberá cerrar la funda con doble nudo, para dificultar que la abran (2-4).
- La funda 1 debe ser introducida en una segunda funda de plástico (funda 2), misma que estará ubicada junto a la salida de la habitación del paciente aislado, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y personal sanitario que revisa al paciente. De igual forma que en el caso anterior se rociará cuidadosamente solución desinfectante en los desechos de la funda 2 lo más

MESA TÉCNICA DE TRABAJO 2	Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivos para COVID-19	MTT2-PRT-007
		Página 7 de 9

uniforme posible y posteriormente esta se cerrará con doble nudo, evitando que la funda 1 interfiera con el cierre de la funda 2 (2–4).

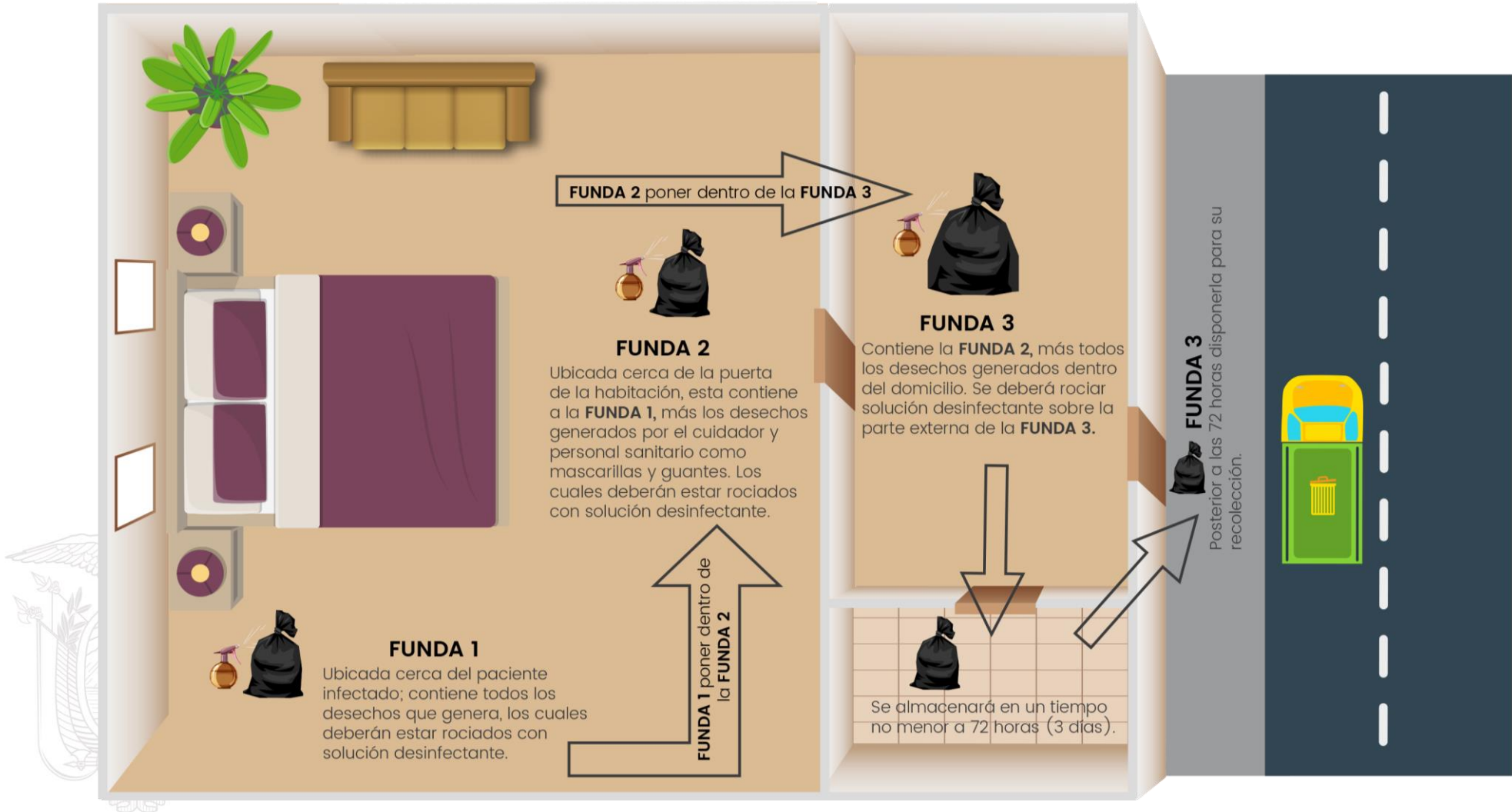
- La funda 2, se depositará en la funda de plástico (funda 3) con el resto de los residuos domésticos. La funda 3 también se cerrará con doble nudo para evitar que la abran, evitando que la funda 2 interfiera con el cierre de la funda 3. Se deberá rociar cuidadosamente solución desinfectante sobre la parte externa de la funda 3, evitando humedecer en exceso(2–4).
- Posterior al rociado de la funda 3 con la solución desinfectante, esta debe almacenarse en un lugar adecuado y seguro, fuera del alcance de los niños y mascotas, en un tiempo no menor a 72 horas (3 días)(5).
- Posterior al almacenamiento de 72 horas (3 días) de la funda 3, la funda 3 se dispondrá acorde a la modalidad y horario de recolección de desechos comunes que realice el Gobierno Autónomo Descentralizado dentro de su jurisdicción(2).
- No se debe realizar la disposición de la funda 3 fuera de los horarios y frecuencias de recolección(2).
- Inmediatamente después de que el encargado de sacar la funda 3 para su posterior recolección por parte del GAD, realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, acorde con la imagen del Anexo 2.

#### Referencia

1. Ministerio de Salud Pública. Manual de bioseguridad para los establecimientos de salud. 1st ed. Quito, Ecuador; 2016.
2. España M de S de. Manejo domiciliario de casos en investigación , probables o confirmados de COVID-19. 2020;1–14. Available from: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo\\_domiciliario\\_de\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Manejo_domiciliario_de_COVID-19.pdf)
3. Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos ( RSU ). 2020;19.
4. Reina SS. Manual de prevención y tratamiento del COVID-19. Rev Patol Respir. 2009;12(3):139.
5. Ministerio de Salud de Argentina. Recomendaciones para la gestión de residuos domiciliarios de pacientes en cuarentena. 2020;8.

ANEXOS

Anexo 1. Manejo de desechos dentro del domicilio





Anexo 2. Técnica de higiene de manos (Lavado de manos) y desinfección de manos

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**

- Mójese las manos con agua;
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;
- Frótese las palmas de las manos entre sí;
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- Frótese la palma de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- Enjuáguese las manos con agua;
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- Séquese con una toalla desechable;
- Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;
- Sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente | SAVE LIVES Clean Your Hands

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA | *Lenin* | *Toda una Vida* | EL GOBIERNO DE TODOS

## ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfecte las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

- 1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;
- 1b Frótese las palmas de las manos entre sí;
- 2 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- 3 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- 4 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- 5 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- 6 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- 7 Una vez secas, sus manos son seguras.
- 8

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente | SAVE LIVES Clean Your Hands

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA | *Lenin* | *Toda una Vida* | EL GOBIERNO DE TODOS